

Armenia, 24 de Noviembre de 2016

Señor
RUBEN DARIO MORALES MOTATO
Ciudadela Simon Bolívar mz 12 casa N° 9
Teléfono: 31045369240
Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso Oficio **PQRDS – 0771**
Del 16 de Noviembre de 2016.

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No. 0771 correspondiente al Oficio **PQRDS – 3798** del 16 de Noviembre de 2016 *“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN OFICIO MATRICULA INTERNA. 96238”*

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

JOSÉ FERNEY LANDÁZURI
Auxiliar administrativo I
Dirección Comercial



NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No 0771

24 de Noviembre de 2016

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor; **RUBEN DARIO MORALES MOTATO** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 3798 del 16 de Noviembre de 2016**

Persona a notificar: **RUBEN DARIO MORALES MOTATO**

Dirección de notificación usuario: Ciudadela Simon Bolívar mz 12 casa N° 9

Funcionario que expidió el acto: **JOSÉ FERNEY LANDÁZURI**

Cargo: **Auxiliar administrativo I**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación del Acto Administrativo ante la Oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia ESP..

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

JOSÉ FERNEY LANDÁZURI
Auxiliar administrativo I
Dirección Comercial



PQRDS- 3798

Armenia, 16 de noviembre 2016

Señor

RUBEN DARIO MORALES MOTATO

Ciudadela Simon Bolívar mz 12 casa N° 9

Teléfono: 31045369240

Armenia, Quindío

Ref.: Respuesta PETICION 5557

Cordial saludo,

Atendiendo su petición radicada en esta entidad el día 25 de Octubre de 2016 teniendo en cuenta su petición en cuanto si se puede llevar a cabo la financiación de la deuda que tiene con la entidad prestadora de servicio Empresas Publicas De Armenia le informamos lo siguiente :

Con el fin de dar respuesta a su solicitud se establece el siguiente plan de financiación para el predio ubicado en la Ciudadela Simon Bolívar mz 12 casa N° 9 con matrícula 96238, de Empresas Publicas De Armenia (EPA) ESP

Para la elaboración del siguiente plan de financiación se hace necesario destacar que la EPA cuenta con resolución de gerencia, numero 0451 de 09/DIC2014, por medio de la cual se adopta el manual general de cobro coactivo de Empresas Publicas De Armenia ESP! y que allí se encuentran los requisitos ,los valores mínimos de cuota iniciales y los plazos máximos para realizar la financiación , así

Tiempo en meses			De 3 a 7 meses	De 8 a 14 meses	De 15 a más meses
Residencial estrato socio económico:	% interés mensuales	Cuota mínima inicial	N° de Cuotas máximas	No. de cuotas máximas	No. de cuotas máximas
1	0%	5%	60	96	96
2	0%	5%	24	60	96
3	0%	5%	24	60	60
4	0,5%	10%	6	12	24
5	0.5%	10%	6	12	24
6	0.5%	10%	6	12	24

Que se hace necesario manifestar que la deuda de la matrícula 96238 de EPA –ESP asciende a \$1.628.807.56 y presenta un mora de veintiséis (26) meses, por lo anterior mente dicho la empresa

considera viable de acuerdo a la capacidad de pago del usuario la aplicación de uno de los siguientes planes de financiación;

PLAN	CUOTA INICIAL	NUMERO DE CUOTAS
1	\$50.000	48
2	\$70.000	60
3	\$80.000	70
4	\$110.000	96

Que para realizar dicha financiación deberá acercarse a la oficina de la dirección comercial EPA ubicado en la carrera 16 calle 17 -00 piso 1 CAM , donde cualquier funcionario podrá realizar la financiación acomodando a su estado financiero , deberá de presentar fotocopia de la cedula. Y la cuota inicial.

De esta forma damos por tramitada su solicitud

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

En los anteriores términos se entiende tramitada su solicitud.

Cordialmente,

JOSÉ FERNEY LANDÁZURI
Auxiliar administrativo I
Dirección Comercial